



JUZGADO PROMISCOUO DEL CIRCUITO

Segovia-Antioquia, dieciocho de septiembre de dos mil veintitrés

Proceso	EJECUTIVO
Demandante	LUIS ALBERTO GUERRA Y OTROS
Demandado	ARIS MINING SEGOVIA
Radicado	057363189001 2023 00081 00
Providencia	Auto interlocutorio No. 279 - 65
Decisión	Rechaza recurso reposición

Mediante auto del 19 de mayo del presente año el despacho exigió unos requisitos, previo a librar mandamiento de pago, decisión que fue impugnada por el señor apoderado judicial de la parte ejecutante a través del recurso de reposición.

Por improcedente se rechaza el recurso horizontal, toda vez dicha decisión no es susceptible de recurso alguno (Art. 90 del Código General del Proceso).

NOTIFÍQUESE

Firmado electrónicamente

DUVÁN ALBERTO RAMÍREZ VÁSQUEZ

Juez

Firmado Por:

Duvan Alberto Ramirez Vasquez

Juez

Juzgado De Circuito

Promiscuo

Segovia - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **7cba6702483419c81e4ab340fbcf09072fc99cf3ef4bae263f925a5d6cce3180**

Documento generado en 29/09/2023 09:23:42 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>